



21 de marzo de 2019

TRIBUNAL DE DISCIPLINA

BOLETÍN N° 04/19

Visto 1

En el día de la fecha, miércoles 20 de marzo del 2019 se reúne el tribunal de disciplina, en las oficinas de la liga departamental de fútbol de punilla ubicado en la calle Sarmiento 829 de la ciudad de Cosquín.

Recibimos un pedido por reconsideración de pena del señor Godoy Gabriel DT del club San Nicolas, por esto este tribunal resuelve:

Citar al señor Godoy Gabriel DT del club San Nicolas, el próximo lunes 25 del corriente a las 19:00hs a prestar declaración en las oficinas de la liga.

Publíquese.

Visto 2

En el día de la fecha, miércoles 20 de marzo del 2019 se reúne el tribunal de disciplina, en las oficinas de la liga departamental de fútbol de punilla ubicado en la calle Sarmiento 829 de la ciudad de Cosquín.

Recibimos un pedido por reconsideración de pena del señor Flores Maximiliano N° de carnet 12226 del club Sp. Rivadavia, por esto este tribunal resuelve:

Citar al señor Flores Maximiliano N° de carnet 12226 DT del club Sp Rivadavia, el próximo lunes 25 del corriente a las 19:00hs, acompañado de un adulto responsable, a prestar declaración en las oficinas de la liga.

Visto 3

En el día de la fecha, miércoles 20 de marzo del 2019 se reúne el tribunal de disciplina, en las oficinas de la liga departamental de fútbol de punilla ubicado en la calle Sarmiento 829 de la ciudad de Cosquín.

En cuanto a lo sucedido en el encuentro del primera división disputado entre los clubes Independiente y el club 25 de Mayo por la primera fecha del 2019 de la Liga de Punilla y tras la declaración del Sr. Enzo Fernandez N° de Carnet 10468 se presentó en tiempo y forma a prestar declaración ante este tribunal. Por todo lo antes mencionado este tribunal resuelve:

- Suspender provisoriamente al Sr. Claudio Pereyra arbitro del encuentro el lunes 25 de marzo del corriente a las 20:00hs en las oficinas de la liga departamental de fútbol de punilla.
- Mantiene vigencia la suspensión provisoria del Sr. Enzo Fernandez N° de carnet 10468 del club Independiente.

Publíquese y archive.

Visto 4

Este tribunal en el presente boletín, pide a los clubes Martin Ferreyra y San Lorenzo la reprogramación del partido (por razones mayores), de la fecha 2 de la Liga de Punilla que iba a

realizarse el 2 de abril, a disputarse entre los días 12, 13 y 14 de abril a acordar entre ambos clubes.

Publíquese y archívese

Miembros presentes: Goñi Ivan, Garcia Pablo y Lasso Leandro

Miembros presentes: Goñi Ivan, Garcia Pablo y Lasso Leandro.